

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese			Datos Personales				
Núm orden	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y Nombre	NRP / Cuerpo	Grado
<b>GERENCIAS TERRITORIALES</b>											
<b>GERENCIA TERRITORIAL DE CANARIAS (TENERIFE)</b>											
41 R	AUXILIAR DE OFICINA	12	D	SANTA CRUZ DE TENERIFE					- DESIERTA, -		
<b>GERENCIAS TERRITORIALES</b>											
<b>GERENCIA TERRITORIAL DE CANTABRIA (SANTANDER)</b>											
42 R	AUXILIAR DE OFICINA	12	D	SANTANDER					- NO VACANTE, -		
42 R	AUXILIAR DE OFICINA	12	D	SANTANDER					- NO VACANTE, -		
<b>GERENCIAS TERRITORIALES</b>											
<b>GERENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA</b>											
43 R	AUXILIAR DE OFICINA	12	D	VALENCIA	AUXILIAR OFICINA N12	12	DEFENSA	PATERNA (VALENCIA)	LAPEÑA JIMENEZ, BASILIA	1680148402A1148	12

**2558** RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la adjudicación de puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Resolución de 17 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2000), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 20 de enero de 2000.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

#### ANEXO

##### Secretaría de Estado de Justicia

DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Convocatoria: Orden de 17 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2000)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional. Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. Complemento específico: 3.901.548 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional. Madrid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Ricardo Huesca Boadilla. Número de Registro de Personal: 1271034435 A903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2559** RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Juan Luis Cerdán Ruano, como Subdirector general de Organización y Planificación en el Departamento de Recaudación.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Juan Luis Cerdán Ruano, como Subdirector general de Organización y Planificación en el Departamento de Recaudación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de enero de 2000.—El Presidente, Juan Costa Climent.